



ALG.  
120

*Provincia de la Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°: 2289/04.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA -JEFATURA DE POLICIA.-

Extracto: S/ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AL COMISARIO INSPECTOR ® ALICIA AGUIRRE.-

DICTAMEN N°:

435/04.-

SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y REGISTROS PUBLICOS:

Asesoría Letrada de Gobierno comparte las conclusiones del dictamen emitido a fs. 117/118 por la Asesoría Delegada actuante en ese Ministerio.

A tales fines corresponde en consecuencia se disponga la radicación de las presentes en Jefatura de Policía, a efectos que la misma resuelva la incidencia recursiva planteada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 12 ABR 2004  
CD/mesp.-



*Paul O. O. Aragonés*  
PAUL O. O. ARAGONES  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa